REPUBLICA DE CHILE UNICIPALIDAD DE CONCON ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 1 9 6

EN CONCON, 28 SEP 2015

STO Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- La lev N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- Decreto Alcaldicio N°2015, de fecha 03 de septiembre de 2015, que llama a licitar materiales para cierre en Estadio Antiguo Municipal
- Certificado de disponibilidad presupuestaria, para la propuesta ID 2594-63-L115, con disponibilidad.
- Licitación Pública N° ID 2594-63-L115, de fecha de publicación de 10 de septiembre de 2015.
- Seis ofertas recibidas, dos ofertas que se declaran inadmisible en apertura de las ofertas, y cuatro que son aceptadas en etapa de apertura y evaluada por la comisión.
- L. Cuadro de Evaluación de las ofertas.
- Acta de Evaluación, con providencia alcaldicia, de fecha 23 de septiembre de 2015.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE, la propuesta pública 2594-63-L115 denominada "PALOS IMPREGANDOS Y MALLA PLASTIFICADAS" al proveedor OSCAR ARMANDO ZUÑIGA VALENZUELA, RUT por un monto total de \$2.597.700.-impuestos incluidos, con flete incluido y con un plazo de entrega de un día hábil, por los siguientes productos:
 - 300 metros de Mallas plastificadas de 1.80x25 metros.
 - 20 palos impregnados de 5"x10 metros.
- 2. EMITASE, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
- **3.** IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESI

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/PAT/EÃO/MVG/mvg

Distribución:

- Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. Transito
- 4. Administración y Finanzas

CC: Adquisiciones

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Ì

presción de Control